

 <b>Dependencia</b> Facultad de Salud	<b>Comité:</b> Consejo de la Facultad de Salud	<b>No:</b> 16-2011	<b>Páginas:</b> 8
	<b>Lugar:</b> Salón del Consejo de la Facultad de Salud	<b>Fecha:</b> Martes 3 de mayo de 2011	<b>Hora Inicio:</b> 8:15 a.m

**Objetivos:** Reunión ordinaria del Consejo de Facultad.

Asistentes			
1.	Héctor Fabio Montes, Decano, quien preside	2.	Humberto Carvajal, Director de la Escuela Ciencias Básicas
3.	Roberto Cuenca, Director de la Escuela Salud Pública	4.	Luz Helena Rojas, Directora de la Escuela Rehabilitación Humana
5.	María Eugenia González, Directora de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico	6.	Jesús Alberto Hernández, Director de la Escuela de Odontología
7.	Sigifredo Muñoz, Director Escuela de Medicina	8.	Gladys Eugenia Canaval, Directora Escuela de Enfermería
9.	Claudia Santamaría de Herrera, Vicedecana Académica (Invitada permanente)	10.	Hernán Pimienta, Vicedecano de Investigaciones (Invitado Permanente)
11.	Gustavo Echeverry, Representante Profesoral (Principal)	12.	Claudia Payán, Coordinadora de Extensión (Invitada)
13.	María Eugenia Hue, Coordinadora Administrativa (Invitada)	14.	Manuel Llanos, Coordinador Oficina de Comunicaciones (Invitado)
15.	Alexandra Cerón O., Coordinadora Académica (Secretaria)		

Agenda			
1.	Verificación del quórum y aprobación del orden del día.	2.	Lectura, discusión y aprobación del acta 15 de 2011
3.	Movimiento de Personal	4.	Casos Estudiantiles
5.	Tareas Pendientes	6.	Informe del Decano
7.	Avances de la Convocatoria Docente de Semilleros y de Reemplazos	8.	Informe del Vicedecano de Investigaciones
9.	Informe Vicedecana de Programas Académicos	10.	Informe Coordinación de Extensión
11.	Informe Representante Profesoral		

#### Desarrollo de la Reunión

##### 1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Una vez verificado el Quórum, se da inicio a la reunión.  
No asiste el Representante Estudiantil

##### 2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA 15 DE 2011

Se aprueba.

##### 3. MOVIMIENTO DE PERSONAL

El Consejo, conforme los datos consignados aprueba el trámite del siguiente movimiento de personal:

*Comisiones Académicas:*

- Julián Delgado Gutiérrez (Escuela de Medicina), del 13 al 14 de mayo de 2011, en Cartagena
- Julián Delgado Gutiérrez (Escuela de Medicina), del 29 de junio al 6 de julio de 2011, en Zipaquirá, Bogotá, Villavicencio, Leticia y Cartagena.
- Mario Alain Herrera (Escuela de Medicina), del 4 al 6 de mayo de 2011, en Cali.
- José María Barreto (Escuela de Medicina), del 18 al 22 de mayo de 2011, en Cartagena
- María Ana Tovar (Escuela de Medicina), del 12 al 14 de mayo de 2011, en Bogotá.
- Antonio José Montoya (Escuela de Medicina), del 5 al 8 de mayo de 2011, en Cartagena
- Luis Eduardo Bravo (Escuela de Medicina), del 10 al 14 de mayo de 2011 en Chile, del 21 al 26 de junio de 2011 en Ecuador y del 7 al 11 de septiembre de 2011 en Estados Unidos.
- Lina María García Zapata (Escuela de Odontología) del 15 al 17 de mayo de 2011 en Cartagena.
- Libia Soto Llanos (Escuela de Odontología) del 15 al 17 de mayo de 2011, en Cartagena
- Jesús Alberto Hernández (Escuela de Odontología) del 14 al 17 de mayo de 2011, en Cartagena.
- Juan Fernando Aristizabal (Escuela de Odontología) del 13 al 17 de mayo de 2011, en Chicago.
- Martha Lucía Vásquez (Escuela de Enfermería) del 12 al 13 de mayo de 2011, en Medellín.
- Gloria Patricia Arango (Escuela de Rehabilitación Humana) del 12 al 17 de junio de 2011, en Puerto Rico.
- María Isabel Gutiérrez (Escuela de Salud Pública) del 9 al 11 de mayo de 2011, en Honduras, del 15 al 21 de mayo en México y el 5 de mayo de 2011 a Bogotá.

*Cancelación Comisión Académica*

- María Isabel Gutiérrez (Escuela de Salud Pública). Cancelar la comisión académica para viajar a Costa Rica del 26 al 29 de abril, por aplazamiento del evento.

*Autorización para Actividad Bonificable:*

- Efraín Buriticá Ramírez (Escuela de Ciencias Básicas) para dictar clases en la Especialización en Salud Mental y Psiquiatría, el 12 de mayo de 2011.
- Oscar Darío Cañas (Escuela de Medicina), para dictar clases en la Especialización en Enfermería Neonatal, el 13 de mayo de 2011.
- Fernando Arteaga (Escuela de Salud Pública) por apoyo en la Maestría de Salud Pública, a realizarse del 9 de mayo al 30 de junio de 2011.

*Autorización para ejercer docencia:*

- Constanza Leonor Núñez (Escuela de Salud Pública), como docente hora cátedra a partir del 20 de mayo de 2011
- Sandra Viviana Rodríguez (Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico) como docente hora cátedra, a partir del 16 de mayo de 2011.
- Luz Ángela Maecha (Escuela de Enfermería), como docente hora cátedra, a partir del 16 de mayo de 2011.

*Solicitud de Comisión de Estudios*

- Mildrey Mosquera (Escuela de Ciencias Básicas), para realizar Doctorado en Ciencias Biomédicas en Universidad del Exterior.

Se sugiere enviar comunicación al profesor Luis Eduardo Bravo, recordándole los informes de comisión que tiene pendientes por entregar.

La Coordinadora Administrativa entrega: 1- Cuadro de docentes adscritos a la Facultad en Cargos Administrativos, 2- Cuadro de profesores en Comisiones de Estudio, Adhorem, Año Sabático, 3- Cuadro de Comisiones de Estudio otorgadas desde 1996 (por verificar cumplimiento del artículo 11º de la resolución 031 de 2004).

De acuerdo con la anterior información se acuerda enviar comunicación a la Vicerrectoría académica

informando acerca del estados de los casos de: 1- Luis Eduardo Parra (renunció a la Universidad en el año 2008), 2- Julio Cesar Montoya (sustentó la tesis y es candidato a grado) 3- Juan Manuel Gómez (se encuentra finalizando la tesis y debe presentar examen de ingles, se sugiere que el Director de Escuela envíe comunicación al docente recordándole que tiene pendiente su finalización de comisión de estudios).

Profesor Mauricio Palacios: termino comisión de estudios el 31 de enero de 2011, fecha en la cual el Director de Escuela le envió comunicación recordándole que tenía un plazo de tres meses para la entrega del informe final. Se le enviará una nueva comunicación en la cual se le indique que el plazo se venció el 30 de abril. Se informa que va a presentar el examen de candidatura para lo cual ya tiene asignados los Jurados. Igualmente se sugiere que el profesor Hernán Pimienta en su calidad de Tutor envíe una comunicación indicando el avance de la Tesis de tal manera que la Comisión de Estímulos Académicos esté enterada de la situación.

El Decano comenta que en la Comisión de Estímulos Académicos, es habitual hacer seguimiento del estado de las Comisiones de Estudio, se solicita a las unidades académicas a las cuales pertenece el profesor que así como revisan el otorgamiento de las comisiones, son en primera instancia quienes deben estar pendientes del cierre de las mismas.

Frente a la modalidad de exenciones de matrícula, se reitera que por estatuto profesoral se tiene derecho a ella sin necesidad de solicitar comisión de estudios, especialmente si se realiza en el tiempo libre del docente. Igualmente se informa que está en curso el introducir un cambio en la resolución de Rectoría, en la que lo anterior sea valido excepto para realizar Doctorado. El seguimiento a las exenciones le corresponde a la unidad académica a la cual pertenece el docente.

En la pasada reunión de Comisión de Estímulo Académicos se recomendó favorablemente los casos de las profesoras Claudia Valencia y Consuelo Burbano de la Escuela de Enfermería.

El Decano recuerda que la profesora Claudia Payán había aplazado su año sabático para reorganizar el proceso misional de extensión de la Facultad, para lo cual se expidió resolución de Consejo Académico que está vigente. En este momento se está haciendo gestión para aplazarlo nuevamente con el fin de que continúe en la Coordinación de Extensión, sin embargo, se está averiguando cual es el tramite que debe seguir. Se informará al respecto.

#### **4. CASOS ESTUDIANTILES**

Comunicación SG-020121-073-2011 del Secretario General de la Universidad, en la cual se indica que una vez analizada la falta disciplinaria en la que se vieron involucrados los estudiantes Mónica Alejandra Cruz y Álvaro José Hernández Dinás, el Consejo Académico ha determinado que se haga amonestación escrita por parte del Consejo de Facultad.

El Consejo de Facultad una vez analizado el caso y teniendo en cuenta que el Decano informó sobre el mismo en el Consejo realizado el 26 de abril, acuerda dar respuesta a la comunicación en los siguientes términos:

- Que en la reunión ordinaria del Consejo de Facultad, realizada el 26 de abril pasado, y según consta en acta No 15, el Decano de la Facultad, informó sobre el caso de los estudiantes y que en dicha reunión el Consejo de Facultad manifestó su apoyo al salvamento de voto que hizo en el Consejo Académico en el cual se determinó hacer la amonestación escrita a los estudiantes.
- El Consejo de Facultad, teniendo en cuenta que los estudiantes hicieron suplantación de personas, falta catalogada como grave en el Acuerdo 009 del 13 de noviembre de 1997 emanado del Consejo Superior, considera que la sanción impuesta por el Consejo Académico no está acorde con lo estipulado artículos 108º y 111º del citado Acuerdo.
- Considerando que el artículo 110º del precitado Acuerdo establece que la amonestación acordada por el Consejo Académico la debe hacer el Comité de Programa Académico, el Consejo de Facultad o el Consejo Académico, y que el Consejo Académico acoge la recomendación realizada por el Comité de Asuntos Estudiantiles, la cual no es compartida por el Consejo de Facultad de Salud, es

dicha instancia la que debe hacer la amonestación a los estudiantes, y no el Consejo de la Facultad.

## 5. TAREAS PENDIENTES

El Decano comenta que frente a las tareas se había hecho un alto en el camino dado que se pretendía realizar una revisión de este aspecto con el fin de seguirlo haciendo de la mejor manera posible, teniendo una premisa y es que tareas son del Consejo. A continuación se realiza revisión de los compromisos consignados para el período agosto-diciembre de 2010. Se anexa al acta copia del cuadro con las observaciones realizadas.

- Se acuerda que para el próximo Consejo de Facultad se propongan candidatos de representantes de egresados al Consejo.
- El Decano reitera la importancia de tener la información de los costos de los Posgrados, por parte de las Unidades Académicas que faltan, teniendo en cuenta que anualmente la administración central debita lo que la Facultad en teoría, se excedió en gastos por disposición de la norma del Consejo Superior; cantidad que debe ser compensada por Fondos Especiales. Para el 2009 fueron 870 millones y para el 2010 presupuestalmente debitaron 800 millones. El retiro de las cantidades mencionadas afectan notablemente las finanzas de la Facultad y la única manera de demostrar que los posgrados en la Facultad de Salud no son autosostenibles es con cifras. La información se debe convertir en un documento de Facultad que inicialmente debiera presentar ante el Jefe de la División Financiera. Para su construcción se pueden apoyar en la doctora Consuelo de Urbina, de tal manera que los informes se presente de manera homogénea. Se acuerda presentar la información pendiente para el Consejo del 31 de mayo de 2011.

## 6. INFORME DEL DECANO

- 6.1 El Decano hace referencia a situación presentada en relación con la representación de la Facultad en la Junta Directiva del Hospital Psiquiátrico, donde hasta el año pasado la delegación estuvo en cabeza del doctor Carlos Miranda y desde hace algunos meses, sin comunicación alguna, se dejó de aceptar la dicha delegación. En febrero del presente año se le informó de realización de Junta Directiva el mismo día en que se llevaba a cabo, en la Gobernación del Valle, a la cual por supuesto no se asistió. Posteriormente se citó a Junta Directiva para el mes de abril, para la cual se delegó en la doctora Belkys Ángulo, quien asistió pero finalmente la Junta no se realizó.

Nuevamente en abril, se recibió comunicación telefónica mediante la cual anuncian Junta Virtual, para el mismo día y el punto central del orden del día era la revisión de propuestas la elección de Revisor Fiscal. Frente a lo anterior se manifestó su desacuerdo con el procedimiento teniendo en cuenta la importancia del tema.

Con todo lo anterior se le envió comunicación al Director General, doctor Alberto Bonilla Mosquera, en la cual se le planteando que la comunicación no es la adecuada y que se considera que la programación de la Junta debe incluir un cronograma para el año y que previo a ellas se debe enviar la documentación pertinente. Hasta el momento no se ha recibido respuesta a la comunicación y se está buscado un docente del Departamento de Psiquiatría, con el fin de delegarlo como representante, siempre y cuando las Juntas tengan una regularidad y organización. Seguirá informando de la situación.

## 7. AVANCE DE LA CONVOCATORIA DOCENTE DE SEMILLEROS Y DE REEMPLAZOS

- Respecto a la Convocatoria Docente de Semilleros el Decano comenta que en el día de ayer 2 de mayo se reunió con cada Director de Escuela y por lo tanto enviará la tercera comunicación ampliando la justificación de solicitud de los nuevos cupos de Semilleros Docentes.
- En relación con la convocatoria docente de reemplazos, el pasado viernes se cerraron las inscripciones y se recibieron en el Decanato 23 hojas de vida para los cupos que se están en convocatoria. Las hojas de vida son entregadas a los respectivos Directores de Escuela, con el fin de que en conjunto con el representante de la unidad académica a la Comisión de Evaluación de

Méritos se puedan ir revisando previo a la reunión. Se informa que on-line la Vicerrectoría Académica, recibió hojas de vida adicionales que se harán llegar en cuanto sean enviadas por dicha dependencia. Se acuerda que la primera reunión sea con la Escuela de Salud Pública el viernes 6 de mayo a partir de las 2:00 p.m y se continuará con las demás Escuelas el lunes 9 de mayo en horario que se les informará.

## **8. INFORME DEL VICEDECANO DE INVESTIGACIONES**

- 8.1 El Vicedecano de Investigaciones presenta para aval del Consejo de Facultad, convenio marco de cooperación entre la Universidad del Valle y la Fundación del Valle, cuyo objeto es establecer las bases para la cooperación recíproca orientada a la producción conjunta de propósitos y proyectos que le sean comunes y de interés a las partes en los campos académico, investigativo y de proyección comunitaria. Igualmente acta sobre desarrollo conjunto de proyecto de investigación llamado cambios en el diafragma durante la ventilación mecánica de los pacientes de la UCI de una institución de salud de tercer nivel. Agrega que lo anterior tiene que ver con un proyecto de la convocatoria del 2010, a cargo de la profesora Blanca de Salazar de la Escuela de Ciencias Básicas y en conjunto con la Fundación Valle del Lili, quien exige realizar un convenio que durará lo que dure el proyecto.

El Consejo de Facultad después de revisar la documentación y teniendo en cuenta que hay aspectos por clarificar y que no ha sido presentado en la Escuela de Ciencias Básicas, acuerda devolverlo a dicha unidad académica con el fin de que se haga el debido trámite y se presente en el próximo Consejo de Facultad.

## **9. INFORME VICEDECANA DE PROGRAMAS ACADÉMICOS**

- 9.1 La Vicedecana Académica presenta informe de la reunión a la que asistió en compañía de la Directora de la DACA y la Coordinadora de la Oficina de Docencia Servicio, con funcionarios del Ministerio de Educación Nacional, del cual se destaca:

- Por parte del Ministerio de Educación participaron de la reunión el Director Nacional de Registro Calificado y la Subdirectora de Calidad del MEN, quienes hicieron un recuento de para donde va la aplicación del decreto 2376 del 2010.
- El término que se venía utilizando de actualización de Programas Académicos, no es el correcto, ya que dentro de las categorías que tiene establecido el MEN, se llama modificación al Registro Calificado.
- Si bien, la Facultad ha realizado esfuerzos importantes con miras a organizar los convenios, dada la nueva reglamentación y las categorías que se manejan en relación con convenios de cooperación interinstitucional y convenios docencia servicio, hay aspectos que se deben replantear.
- No aceptarán convenios docencia servicio si es con IPS ya sea para docencia, extensión o investigación, que no tenga vigencia de menos de diez años. Cualquier actividad que se haga al interior de una IPS sea de pregrado o posgrado debe estar cobijado con un convenio docencia servicio de diez años.
- En relación con la situación de los programas que se han enviado, se informó que se remitieron en el marco del decreto 190 y como soporte se enviaron los convenios que estaban vigentes, los cuales no son aceptados.
- Informaron que se va aplicar que el número de horas de entrenamiento a la semana no puede superar las 66 horas.
- El anexo técnico se debe hacer por cada escenario de práctica que tenga cada uno de los Programas Académicos.
- Teniendo en cuenta que la Facultad de Salud tiene 65 convenios de relación docencia-servicio y que cada uno genera un CODA, al cual debe ir un representante de las unidades académicas, se debería evaluar la pertinencia de cada uno de ellos.

El Decano manifiesta que con la realidad actual, no se autoriza la celebración de nuevos convenios de relación docencia servicio y que la oficina se va a tener que redimensionar, dado que con la estructura actual rebasa las posibilidades, frente a las nuevas exigencias que se tienen y que es necesario que la Facultad plantee no solo los criterios sino el flojograma de procesos, porque la entrada de los mismos no

es clara, puesto que pueden tener componente de formación, investigación y /o extensión.

9.2 La Vicedecana Académica presenta para aprobación:

- Creación de asignaturas de la Escuela de Ciencias Básicas Introducción a la Ética de Investigación y de la Escuela de Odontología Informática en Salud. Se aprueban
- Reglamento de Admisiones para el Programa de Auxiliar en Salud Oral, el cual ha sido revisado por las instancias pertinentes, incluido la División de Admisiones y Registro Académico y el Calendario Académico para los procesos de Admisión en primer semestre, del Programa Técnico Laboral en Auxiliar en Salud Oral, para el período agosto diciembre de 2011. se aprueban y se expiden las resoluciones Nos. 79 y 80.

Informa que está pendiente por presentar en Reglamento Interno para el Programa de Auxiliar en Salud Oral, el cual está siendo revisado.

## 10. INFORME OFICINA DE EXTENSIÓN.

10.1 La Coordinadora de Extensión presenta para aprobación:

- Curso “Evaluación de Conocimientos y Destrezas en Reanimación Cardiopulmonar Básica”, ofrecido por el Programa de Tecnología en Atención Prehospitalaria, de la Escuela de Medicina y dirigido a participantes en proyecto de investigación de la Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte. Se aprueba y se expide la resolución No. 77
- Modificación de la resolución No 195 del 5 de octubre de 2010, en la cual se aprueba el Diplomado “El Auxiliar de Higiene Oral y sus Competencias”, en el sentido que el nombre será “ El Auxiliar en Salud Oral, Decreto 4904 y sus Competencias”. Se aprueba y se expide la resolución No 78.
- Convenio Interinstitucional de Cooperación entre el Instituto Nacional de Cancerología ESE y la Universidad del Valle y Convenio Marco de Cooperación Académica, Investigativa y Técnica entre la Universidad del Valle y la Fundación Cardiovascular de Colombia. Se aplaza su discusión y aprobación.

10.2 En relación con gestión para la Extensión informa:

- Regionalización: En el Comité de Extensión de la Facultad, se ha revisado lo que las diferentes Escuelas han avanzado en este aspecto, las Escuelas de Salud Pública y Odontología han tenido acercamientos con las Sedes de Buga, Tulúa y Buenaventura. Para el 20 de mayo se llevará a cabo reunión con el Director de Extensión, los Directores de las Sedes Regionales, los Coordinadores de Extensión y el Comité de Extensión, con el fin de escuchar cómo están las regionales y cuáles son las necesidades de extensión y las posibilidades que se tienen.
- El Foro de Vinculación con el Entorno, posiblemente se realizará el viernes 3 de junio, se estará informando al respecto.
- Mapa de Riesgos Proceso Misional de Extensión: el pasado viernes 29 de abril se presentó en Comité de Extensión la primera versión y para el próximo jueves 5 de mayo se realizará reunión con el mismo comité con el fin de poder concluirlo.
- Informa que se canceló el Curso de Couching, dado que no se logró llegar al punto de equilibrio, y que esto posiblemente nos lleva a trabajar con aquellas entidades que tienen experiencia en procesos de mercadeo y manejo de logística como lo es la Fundación universidad del Valle.
- Se había solicitado al Rector que los cursos que se hicieran por la Facultad de Salud y especialmente desde la Coordinación de Extensión, tuvieran aporte al fondo común del 18%, lo cual fue aprobado. Por lo tanto para el 2011 los presupuestos de todos los eventos de la línea de educación continua de todas las Unidades Académicas se pueden presentar con base en dicho aporte.
- Informa que se recibió autorización para el Datafono en la Facultad de Salud, el cual va a estar ubicado en el punto de pago que se encuentra en el edificio.
- En relación con la Conferencia “Gestión de Clínicas y Hospitales Universitarios, en un Sistema de Seguridad Social en Colombia”, realizado el evento del 27 de abril, informa que asistieron 160

personas y resalta la que hubo representación de todas las Escuelas y Estamentos.

## 11. INFORME REPRESENTANTE PROFESORAL.

11.1 El Representante Profesoral comenta que vía correo electrónico se enviaron las conclusiones de la reunión de la Federación de Profesores. Agrega que hay dos frentes por explorar uno de los cuales es la posibilidad de convocar a Asamblea Constituyente Universitaria que aborde cómo es el plan de una verdadera política pública de educación superior de la que carece el Estado Colombiano, propuesta que vincule a la población civil y a sectores interesados en una educación superior con excelencia; el otro frente es la formulación de una iniciativa de Ley Popular, impulsada por universitarios con vinculación de la sociedad civil y apoyada en los mecanismos de participación política. La idea es que el debate es abierto y permanente. Igualmente Corpuv ha propuesto que antes de finalizar el semestre se destine en una semana tres días a pensar en la contrapropuesta respecto a la Reforma de la Ley 30.

11.2 Informa que Corpuv esta invitando a videoconferencia con el Director de la División de Desarrollo Social de la CEPAL, la cual se realizará el próximo jueves 4 de mayo a las 2:15 p.m en el Auditorio CREE de la Universidad y abordará las temáticas: ¿Cómo se ven los jóvenes en cuanto a su pertenencia a la sociedad?, en América Latina cuáles son los logros educativos y en conectividad y el acceso al empleo. Comparaciones por el nivel socioeconómico, género y etnia y la educación condiciona la futura inserción laboral de los jóvenes: ¿sus aspiraciones se atascan en el embudo de oportunidades?.

11.3 Comenta que la semana pasada se realizó la reunión de Corpuv con los investigadores que presentaron en informe sobre Bahía Málaga, en ella se manifestó que los docentes están molestos con Corpuv por lo que se divulgó sobre la conveniencia o no de un puerto ecológico en Bahía Málaga. Con lo anterior Corpuv decide que la Universidad y su representante legal es quien debe hacer público las posiciones.

## 12. CORRESPONDENCIA PARA INFORMACIÓN

- Memorando de la Vicerrectoría Académica, por medio del cual relaciona recomendaciones para la presentación del informe del registro de los eventos que se presenta en el Subproceso de Desarrollo de la Actividad Académica.
- Oficio de la Rectora del Liceo Departamental, por medio del cual felicita a la Facultad por la obtención de la propiedad de la Revista Colombia Médica, igualmente agradece compartir con ellos sus logros y disposición de servicio para con los jóvenes de la región.
- Oficio del Rector, dirigido a la Profesora Matilde Mizrahi de Bernal, por medio del cual le expresa sus felicitaciones, por el reconocimiento que hace el Instituto Nacional de Salud al Laboratorio de Endocrinología.
- Oficio del Rector, dirigido al Profesor Luis Hernando Moreno, por medio del cual felicita a los profesores del Departamento de Dermatología y a la Residente Mónica Lorena Cárdenas, por haber obtenido el Primer Lugar en el VII Congreso Internacional de Dermatología.
- Resolución No. 036 del Consejo Académico “Por la cual se establece el Calendario Académico para los procesos de admisión a primer semestre, transferencia, reingresos, reingresos con traslado, traslado y cambio de sede, para el periodo agosto-diciembre de 2011 para los programas académicos que se ofrecen en las Sedes Regionales”.
- Resolución No. 032 del Consejo Académico “Por la cual se establece la oferta de programas académicos de PREGRADO, puntajes mínimos, presos específicos y cupos para los Programas que tendrán admisión para el periodo agosto-diciembre de 2011 en la Sede de Cali”.
- Resolución No. 035 del Consejo Académico “Por la cual se establece la oferta de programas académicos de POSTGRADO Y CUPOS para los Programas que tendrán admisión para el periodo agosto-diciembre de 2011 en la Sede de Cali y Sedes Regionales”.
- Resolución No. 033 del Consejo Académico “Por la cual se establece la oferta de programas académicos de PREGRADO Y LOS CUPOS para la admisión por TRANSFERENCIA, en la Sede de Cali, para el periodo agosto-diciembre de 2011”.
- Informe de la Coordinación Académica sobre elección de Representantes Estudiantiles y Profesorales de la Facultad de Salud.

Para conocimiento de los integrantes del Consejo de la Facultad, se rota el informe de Comisión

Académicas de los siguientes profesores:

- Fabián Méndez (Escuela de Salud Pública), del 8 al 11 de marzo de 2010 en Valledupar; del 19 al 20 de mayo de 2010 en Bogotá; del 8 al 10 de junio de 2010 en San Juan del César; el 25 de agosto de 2010 en de Cartagena; del 15 al 22 de octubre de 2010 en Guadalajara-México; del 8 al 9 de noviembre de 2010 en Valledupar; el 3 de noviembre de 2010 en Bogotá.
- Julián Alberto Herrera (Escuela de Medicina) del 6 al 9 de abril de 2011 en Buenos Aires-Argentina.
- Edgar Iván Ortiz Lizcano (Escuela de Medicina) del 30 de marzo al 2 de abril de 2011 en Santo Domingo.
- María Eugenia González (Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico) el 14 de abril de 2011 en Bogotá.

Siendo la 1:00 p.m, se da por terminada la reunión.

Compromisos		Responsable	Fecha Programada	Fecha Ejecutada
1.				

<b>Preside la Reunión:</b> Héctor Fabio Montes Vásquez. – Decano	<b>Elaboró:</b> Alexandra Cerón Ortega (Secretaria)	<b>Aprobada</b>	<b>Fecha:</b> 10 de mayo de 2011
<b>Firma:</b>	<b>Firma:</b>		